

**Entidad Federativa México/Municipio Morelos**

**Preguntas/ Apartados**

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La ley de Ingresos es un precepto jurídico que sustenta y argumenta la obtención de los recursos que obtendrá un Municipio a lo largo de un ejercicio fiscal, su importancia radica en ser la base del ingreso que se utilizará para cubrir las actividades diseñadas por el bien social.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Los Ingresos son la suma de las contribuciones municipales que la ley faculta en materia de los Impuestos, Contribución de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, y de las Participaciones, Aportaciones y subsidios y/o convenios que se reciben por parte de la ciudadanía, de la Federación o el Estado.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el documento que tiene a bien dar una explicación de hacia dónde se destina el recurso obtenido por parte de los municipios. Su importancia refleja la planeación, programación y ejecución del gasto para atender las necesidades de la sociedad y las funciones operativas del municipio.
¿En qué se gasta?	La administración municipal incurre a lo largo de su actividad en gastos operativos necesarios para llevar a cabo su función, así como en actividades en pro del beneficio ciudadano.
¿Para qué se gasta?	Los principales ejes en los que un gobierno se centra incluyen el desarrollo económico, social.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	La participación ciudadana es elemental para crear lazos más unidos con el gobierno municipal, lo que conlleva a que ambas partes unan esfuerzos que sean dirigidos a las necesidades de la ciudadanía, y que permitan el bienestar colectivo.

Origen de los Ingresos	Importe
<b>Total</b>	<b>219,795,000.00</b>
Impuestos	3,800,000.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	215,000.00
Derechos	2,280,000.00
Productos	250,000.00
Aprovechamientos	400,000.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	212,510,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	250,000.00
Otros Ingresos y Beneficios	90,000.00

En qué se gasta	Importe
<b>Total</b>	<b>219,795,000.00</b>
Servicios Personales	72,707,000.00
Materiales y Suministros	11,537,000.00
Servicios Generales	31,860,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,750,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,172,000.00
Inversión Pública	70,669,000.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	100,000.00